

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 4.773/2015

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado el Decreto número 2015/0000385, con fecha 22 de junio de 2015, la siguiente Resolución, transcrita literalmente:

“Decreto

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los artículo 20.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He Resuelto

PRIMERO. Nombrar como Representantes de la Alcaldía en los cuatro Poblados de Colonización de este Municipio, con el ca-

rácter, competencias y limitaciones reglamentariamente previstas en el artículo 122.3 y 4 del citado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a las siguientes personas y para el poblado que se indica:

1. A Doña Isabel Mª León Perea, con DNI número 45.943.429-D, para el poblado de Bembézar.
2. A Don Dionisio Sánchez Márquez, con DNI número 30.447.577-Q, para el poblado de Mesas del Guadalora.
3. A Doña Mª del Carmen Lora Lopera, con DNI número 80.135.233-J, para el poblado de Céspedes.
4. A Don Antonio Ostos Reyes, con DNI número 52.245.675-W, para el poblado de La Puebla de la Parrilla.

SEGUNDO. Dése cuenta del presente Decreto a los interesados, publicidad del mismo mediante Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y lugares de pública concurrencia habituales en cada uno de los poblados.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos; de lo que, como Secretario, doy fe”.

Hornachuelos, a 24 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.